 <p style="text-align: center;">ALAF Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles Comisión de Normalización</p>	<p style="text-align: center;">BASES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HOMOLOGACIÓN TÉCNICA</p>	<p>ALAF:0-024</p> <p>Grupo : A</p> <p>Trámite:Esq. 1º</p> <p>Emisión: 12/94</p> <p>Páginas: 3</p>
--	---	--

1 - DOCUMENTOS A CONSULTAR

ALAF 0-014 Reglamento para la Homologación Técnica

ALAF 0-016 Manual de Procedimiento para la Homologación Técnica

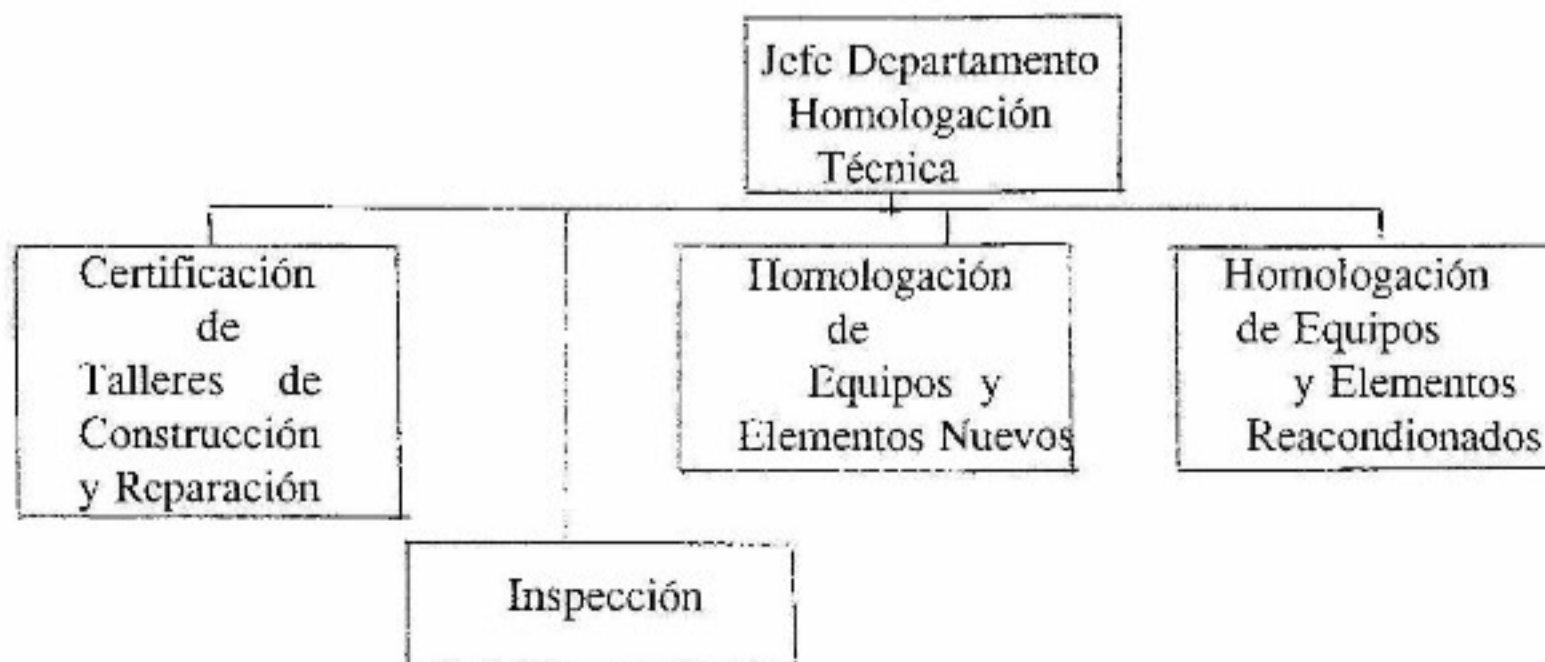
ALAF 0-017 Aranceles para la Homologación Técnica

ALAF 0-023 Reglamento para la Homologación Técnica de los equipos y elementos reacondicionados.

AAR MANUAL OF STANDARDS AND RECOMMENRED PRACTICES

AAR Seminario sobre Homologación Técnica e intercambio de vagones Buenos Aires. Junio de 1994.

2 - ORGANIGRAMA



3 - FUNCIONES

1. CERTIFICACIÓN DE TALLERES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.

- Proponer los requisitos que deben cumplir los talleres de construcción y reparación de los equipos y elementos integrantes del vagón.
- Supervisar la tarca de la inspección a los talleres y capacitarlos.
- Proponer la aceptación o el rechazo de la certificación.

2. HOMOLOGACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS NUEVOS.

- Proponer los procedimientos y aranceles.
- Realizar el seguimiento del proceso de Homologación Técnica
- Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos en la empresa ferroviaria solicitante y en la empresa industrial fabricante del producto.
- Participar en las reuniones técnicas de las subcomisiones en donde se trate el pedido de Homologación Técnica.
- Proponer la Homologación Técnica o rechazarla de acuerdo al resultado del trámite.

2. HOMOLOGACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS REACONDICIONADOS

- Proponer los procedimientos y aranceles.
- Realizar el seguimiento del proceso de Homologación Técnica.
- Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos a los cuales se deben ajustar los talleres de reparación.

- Participar en las reuniones técnicas de las subcomisiones en donde se trate el pedido de Homologación Técnica para el elemento reacondicionado.
- Proponer la Homologación Técnica o rechazarla de acuerdo al resultado
- Supervisar la tarea de los inspectores y capacitarlos

4. INSPECCIÓN

- Asignar los inspectores a las tareas requeridas por la Homologación Técnica.
- Supervisar las tareas de los inspectores
- Coordinar su capacitación con las otras áreas
- Realizar la selección de los inspectores que pongan a disposición las empresas.